

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección
Ecológica y de Presupuesto y Cuenta Pública
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Uno” Zócalo

22 de febrero del 2007.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Buenos días a todas y todos.

En virtud de ser esta una sesión de Comisiones Unidas, solicitamos a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto haga las veces de Secretario.

En ese sentido, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Vamos a proceder a revisar la lista de asistencia. Está presente el diputado Isaías Villa, está presente la diputada Celina Saavedra, está presente el diputado Xih Tenorio, el

diputado Edgar Torres y el diputado José Luis Morúa de la Comisión de Presupuesto; 5 integrantes.

Por la Comisión de Medio Ambiente está presente el diputado Presidente, Leonardo Álvarez, el diputado Alfredo Vinalay, también ya firmó la lista de asistencia, el diputado Carlos Mirón, la diputada Rebeca Parada y la diputada María del Carmen Peralta. Tenemos quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El orden del día propuesto para esta sesión.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum, que se acaba de hacer.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Informe sobre los asuntos turnados por la mesa directiva del pleno de esta Asamblea Legislativa a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, para su análisis, discusión, dictaminación y en su caso votación en sesiones de Comisiones Unidas.

4.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Presidente.

Proceda la Secretaría a solicitar la aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén de acuerdo con esta orden del día, sírvanse por favor levantar la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Presidente, Secretario por un tiempo.

El siguiente punto del orden del día., es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica relativo a la propuesta con punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente a la Comisión de

Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión , que contemple una partida adicional en la conformación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2007, para la construcción del Parque Ecológico en la Ex Refinería 18 de Marzo en Azcapotzalco, así como para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en la medida de sus atribuciones coadyuve a los trabajos necesarios para llevar a cabo este importante proyecto para nuestra ciudad y el país.

Está a su consideración el dictamen en referencia y, bueno, se abre la palabra para todos los diputados presentes.

El dictamen en comento viene en el siguiente sentido:

Primero, es obvio que ya el presupuesto, estamos fuera de tiempo, era para el presupuesto del 2007 y se cambia para exhortar a la Cámara de Diputados a que se considere el próximo año, en el presupuesto del próximo año; aunque es una señal temprana, quedará asentado que la Asamblea pide esto a la Cámara de Diputados para que en diciembre obren en consecuencia, pero también se agrega una cosa: Que PEMEX tome responsabilidad sobre la contaminación en el subsuelo de la Ex Refinería y haga las labores de limpieza ambiental, para que posteriormente se pueda construir dicho Parque Ecológico que tanto necesita la ciudad.

Les voy a leer el resolutivo Único: Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión que contemple una partida adicional en la conformación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2008 para la construcción del parque ecológico en la ex Refinería 18 de Marzo en Azcapotzalco, así como para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en la medida de sus atribuciones coadyuve en los trabajos necesarios para llevar a cabo este importante proyecto para nuestra ciudad y el país, una vez que se haya procedido a la limpieza del predio señalado.

Proceda la Secretaría a preguntar a los presentes si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los diputados participantes en estas Comisiones Unidas de Protección del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Presupuesto y Cuenta Pública si el punto está suficientemente discutido.

Si estamos de acuerdo, por favor se sirvan levantar la mano.

Suficientemente discutido, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia proceda la Secretaría a preguntar a los presentes si habrán de reservarse algún punto del dictamen para su votación en lo general.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna reserva en lo particular, diputados?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Diputado Presidente, muchas gracias.

Hago el uso de la palabra en términos de lo que dispone el artículo 49 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, expresando un voto particular solicitando forme parte del dictamen final y se integre al mismo para los efectos de los trámites correspondientes ante el pleno de la Asamblea.

Desde luego que resulta perfectamente procedente la propuesta para que se construya el parque ecológica en la ex Refinería 18 de Marzo en Azcapotzalco. Si consideramos que el presupuesto de la federación es el documento jurídico contable y de política económica aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a iniciativa de la Presidencia de la República, en el cual se consigna al gasto público adecuado con su naturaleza y cuantía que debe realizar el sector central y el sector paraestatal de control directo en el desempeño de sus funciones, en un ejercicio fiscal, debemos concluir que como acertadamente dice el proyecto de dictamen, resulta extemporáneo y consecuentemente improcedente, la propuesta de punto de acuerdo de reservar una partida para la construcción del parque ecológico.

Lo anterior en virtud de que el Congreso de la Unión ya aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007 e incluso ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2006.

Sin embargo, considero importante señalar que sí existen las condiciones, la tecnología e incluso los estudios necesarios para construir y para acondicionar y adecuar los terrenos de la ex Refinería 18 de Marzo para la construcción de un parque ecológico.

Durante mi larga estancia como trabajadora de Petróleos Mexicanos, conozco la realidad de la ex Refinería, así como también la existencia de estudios recientes de carácter ambiental, ecológico y de conformación del suelo, que fueron realizados en la ex Refinería 18 de Marzo con la propia empresa paraestatal y otras instancias de investigación de prestigio.

Tengo conocimiento que la señora María Elena Servije tiene en su poder los estudios de referencia, por lo que tenemos que estar en contacto con esta señora que es un personaje de la cultura de nuestra ciudad y solicitarle nos extienda una copia de los estudios, así como también solicitarlos a la Dirección General de Petróleos Mexicanos que dirige el doctor Jesús Reyes Heróles, con el propósito de adecuar nuestra propuesta y hacerla viable al año entrante, pero sobre todo avanzar en la implementación de una propuesta mejor sustentada y que contemple todas las aristas de un proyecto de tal magnitud, que va a beneficiar definitivamente a toda la ciudadanía del Distrito Federal, especialmente a las clases populares de la zona poniente de la capital de esta República.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Parada.

Háganse las observaciones que ha hecho la diputada Parada y e integren en el documento de exposición de motivos del dictamen; en el entendido que no se contradice de ninguna manera lo que viene en el resolutivo único, sino al contrario, viene a enriquecerlo. Pues que se agregue.

Adelante, diputada Celina Saavedra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

A mí me gustaría que volvieran a leer el resolutivo, porque el resolutivo que nos hicieron llegar, la verdad es que no contempla lo que usted leyó, entonces sí quisiera tener el resolutivo correcto, porque eso es lo que nos hacen llegar y uno hace las observaciones respecto al resolutivo que nos hacen llegar.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, tiene usted toda la razón, diputada. Hubo ahí un error y está por imprimir el dictamen final como se los leí, como todos votamos a favor. Perdón, como todos hemos escuchado.

El resolutivo único que yo leí es el que va a venir en el documento válido, el que tiene ahí una disculpa, hubo un pequeño error ahí, pero ya tendrán el dictamen final como viene.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Perdón, yo solicitaría nuevamente la lectura de lo que se está discutiendo.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, lo vuelvo a leer.

Unico.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión que contemple una partida adicional en la conformación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2008, para la construcción del Parque Ecológico en la Ex Refinería "18 de Marzo" en Azcapotzalco, así como para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en la medida de sus atribuciones coadyuve en los trabajos necesarios para llevar a cabo este importante proyecto para nuestra Ciudad y el país, una vez que se haya procedido a la limpieza del predio señalado.

En consecuencia esto ya, ¿algún otro diputado que quiera tomar la palabra?
Diputado Vinalay.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- La construcción del Parque en la Ex Refinería, a mí me parece que podría llegar a ser uno de los proyectos o el proyecto más ambicioso tanto del Gobierno Local como del Gobierno Federal, porque aquí por obvias razones ambos gobiernos tienen mucho que aportar. Pero

también puede ser riesgoso el hecho de comenzar a manosear el tema porque si lo politizamos sería una lástima que este proyecto tan importante pudiera sufrir algunos riesgos aquí de consideramos políticas y no eminentemente técnicas. Este es un proyecto cuyo mayor beneficio por supuesto está en el tema del medioambiente, también el tema de desarrollo social en tanto que va a ser un Parque popular destinado fundamentalmente pues a la mayoría de la población que vive en las áreas circunvecinas, la construcción que se lleve a cabo del acuario, recuperación de áreas verdes, en fin.

Yo creo que es un proyecto que puede contribuir mucho al desarrollo sustentable de la Ciudad. Sin embargo yo la consideración que haría es que este punto de acuerdo no pase más allá de solicitar la consideración del Congreso de la Unión.

Si nosotros comenzamos a intervenir, puesto que este es un proyecto que va a ser sujeto a licitación pública, me parecería riesgoso que comenzáramos nosotros a solicitar algo que todavía no existe. Si bien es cierto hay un proyecto ya elaborado por técnicos mundialmente conocidos, mexicanos por cierto, creo que todavía no está en condiciones de que nosotros podamos hacer ninguna consideración.

Yo en todo caso sería de la idea de que si hay algún interés por parte de algún diputado o incluso de las Comisiones, que nosotros solicitemos la cita para que este proyecto se nos platique, se nos comente a grandes rasgos cómo podría ser.

Lo que a mí más me llamaría la atención es la recuperación del sitio, pero entiendo también por la experiencia que he tenido en el tema, que está perfectamente salvaguardada la recuperación de los hidrocarburos, puesto que no ha habido contaminación de los mantos freáticos, debido a que la creciente o el desarrollo o el cauce de los contaminantes han fluido de forma horizontal o de una forma vertical hacia los mantos freáticos.

Por ese lado yo me quedaría en paz, pero pediría que fuéramos muy cuidadosos en el manejo de este tema porque al intervenir, pidiendo cuentas de algo que todavía no existe, corremos aquí el riesgo de politizarlo y no ayudar como es el sentido creo yo de este punto de acuerdo.

Es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces en concreto. ¿Cuál es su propuesta, diputado Vinalay?

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Si quiere se la repito.

EL C. PRESIDENTE.- No. Si quiere agregar algo al resolutivo único...

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Más bien que no se agregue nada, que quede como está leído exclusivamente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, diputados?

En consecuencia, proceda la Secretaría a someter a votación en lo general y en lo particular el dictamen en comento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, vamos a someter a votación el dictamen. Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse levantar la mano.

Quienes estén en contra.

Aprobado por unanimidad, diputado presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En consecuencia, se aprueba el dictamen.

Asuntos generales. Ya viene, se está imprimiendo en este momento.

Gracias, compañeros diputados, se cierra la sesión.

